Ayuntamiento de
Hondón de los Frailes

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DE HONDÓN DE LOS FRAILES

TOMO III_03

FICHAS DE ZONA

PAISAJE
y desarrollo urbano

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL COMÚN AGROPECUARIA GENERAL		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Se trata de la zona de uso agrícola tradicional donde han convivido cultivos de regadío con otros de secano y donde, también de forma tradicional, se han venido localizando las casas de campo y las viviendas unifamiliares aisladas de la población local conformando, en ocasiones, auténticos núcleos consolidados de viviendas en suelo rústico		
CÓDIGO	**ZRC-AG**	**SUPERFICIE**	7.494.225,49
USOS DOMINANTES	**Agrarios en régimen de regadio y secano**		
USOS COMPATIBLES	**Construcciones e instalaciones agrícolas, ganaderas, cinegéticas o forestales y otras similares.** **Vivienda aislada y familiar vinculada a explotación agropecuaria, de conformidad con lo establecido en el TRLOTUP** **Explotación de canteras, extracción de áridos y de tierras, o de recursos geológicos, mineros o hidrológicos, siempre que se distancien al menos 500 m d eusos residenciales.** **Generación de energía renovable.** **Actividades industriales y productivas de necesario emplazamiento en medio rural:** Actividades de transformación y comercialización de productos del sector primario. Industrias de baja rentabilidad por unidad de superficie. **Actividades terciarias o de servicios:** Establecimientos de alojamiento turístico y restauración. Centros recreativos, deportivos y de ocio, turismo activo y de aventura. Campamentos de turismo e instalaciones similares o equivalentes de carácter turístico. Actividades culturales, docentes, asistenciales, religiosas, benéficas, centros sanitarios y científicos, servicios funerarios y cementerios. Plantas para el tratamiento, valorización, depósito y eliminación de residuos. Obras e instalaciones de redes de suministros, transportes y comunicaciones. Estaciones de suministro de carburantes y áreas de servicio de las carreteras. Estacionamiento de maquinaria y vehículos pesados, y almacenamiento de vehículos en recinto al aire libre.		
USOS INCOMPATIBLES	**Todos aquellos no considerados expresamente usos compatibles.**		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

PLANO DE LA ZONA

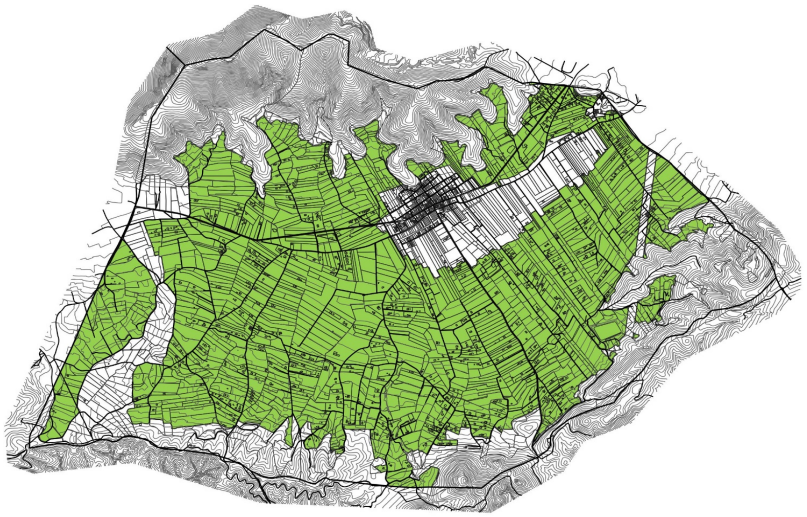

PROTECCIONES

PNAT	
PATFOR	Afeccion suelos forestales
ELEMENTOS CATALOGADOS	

AFECCIONES

CRT:	Carreteras: CV-845 Aspe – Hondones (a la provincia de Murcia) PR-CV-255 Sendero de Jaime el Barbudo

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS		
Conforme al artículo 3.4.1 de las NNUU del PGE Se permite la vivienda agrícola vinculada a explotación, en los términos que establezca la legislación agraria. Se prohíben nuevas viviendas dado el nivel de colmatación del diseminado existente. Las instalaciones destinadas a granjas no podrán implantarse a menos de 1000 m de usos residenciales existentes. Los usos extractivos deberán mantener una distancia de 500 m de ámbitos residenciales.	VP	Vías pecuarias: Vereda del Rollo Cañada Senda de Serranos
	HID	Cauces
	ALTT	Tendidos eléctricos de alta tensión: Línea Eléctrica (trazado de norte-sur al Este)
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	Por riesgo de Inundación flujo preferente Riesgo por peligrosidad geomorfológica: La Mineta y La Fondura Equipamientos: Estación Depuradora, Cementerio, Deportivo, Ecoparque, Almacén, Ermita San Antón, Ermita Virgen del Carmen, Depósito de agua potable Minas: Afección 500 m mina de Hondón de las Nieves
Normativa del PGE		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	La zonificación se corresponde con los suelos declarados forestales por el PATFOR (estratégicos y no estratégicos), así como otras zona agrarias enclavadas en los mismos. Dicha zona es parte de los espacios protegidos por Red Natura: LIC Sierra de Crevillente y ZEPA Sierras del Sur de Alicante		
CÓDIGO	**ZRP-NA-LG**	**SUPERFICIE**	3.476.985,10
USOS DOMINANTES	**Forestal.**		
USOS COMPATIBLES	**Los usos permitidos son los establecidos como usos dominantes o principales en los Planes, Directivas y Leyes que regulan el conjunto de los espacios protegidos que conforman esta zona rural protegida, resultando incompatibles todos los demás.** **Se permite asimismo el uso cinegético y el ganadero extensivo.**		
USOS INCOMPATIBLES	**Todos aquellos no considerados expresamente usos compatibles.**		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

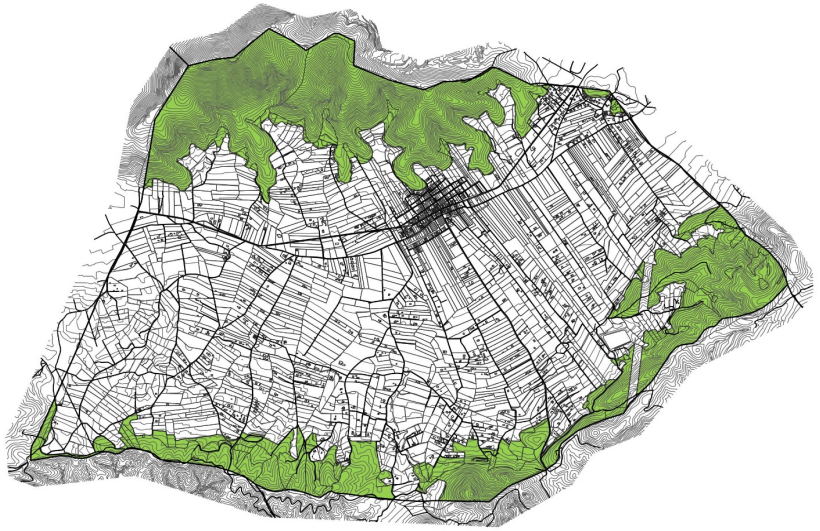

PROTECCIONES

PNAT	Patrimonio Natural Catalogado: LIC Serra de Crevillent (ES5213022) ZEPA Serres del Sud d'Alacant (ES0000461)
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillent Forestales ordinarios: Sierra de los Frailes
ELEMENTOS CATALOGADOS	Patrimonio de Paisaje Catalogado UP-2 Sierra de los Frailes UP-4 Serra de Crevillent

AFECCIONES

CRT:	Carreteras: CV-873 Hondón de los Frailes - Alicante PR-CV-255 Sendero de Jaime el Barbudo
VP	Vías Pecuarias: Vereda del Rollo Vereda del Picacho

Artículo 3.4.2 de la Normativa del PGE y legislación sectorial aplicable.	HID	Cauces de ríos, ramblas y barrancos: Todos los grafiados en las Sierras de Crevillente y de los Frailes
	ALTT	Tendidos eléctricos de alta tensión: Línea Eléctrica (trazado de norte-sur al Este)
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	Minas: Afección 500 m mina de Hondón de las Nieves
Normativa del PGE		Equipamientos: Depósito de agua potable.

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA CORREDOR VERDE		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Se trata de una zona agraria de conexión entre las sierras de los Frailes y de Crevillent, al oeste del término municipal, en cumplimiento de las determinaciones contenidas en el documento de referencia del procedimiento de evaluación ambiental y territorial estratégica, para facilitar la conectividad ecológica entre ambos espacios montañosos.		
CÓDIGO	ZRP-NA-MU	SUPERFICIE	519.345,94
USOS DOMINANTES	**Agrarios en régimen de regadio y secano.**		
USOS COMPATIBLES	**Agropecuarios y cinegéticos con construcciones asociadas y casetas de aperos vinculadas a explotación.**		
USOS INCOMPATIBLES	**Cualquier uso que no sea el agropecuario.**		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANODE LA ZONA

PROTECCIONES

PNAT	
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillent Forestales ordinarios: Sierra de los Frailes
ELEMENTOS CATALOGADOS	

AFECCIONES

CRT:	Carreteras: CV-845 Aspe – Hondones (a la provincia de Murcia)
VP	Vías Pecuarias: Vereda del Picacho

Artículo 3.4.3 de las Normas del PGE	HID	
	ALTT	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	
Normativa del PGE		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA CARRETERAS (dominio público)		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona integrada por el dominio público de las carreteras de la red local (CV-845 de Diputación de Alicante) y autonómica (CV-873 de la GVA) que discurren por el municipio de Hondón de los Frailes.		
CÓDIGO	ZRP-CR	SUPERFICIE	30.175,57
USOS DOMINANTES	Tráfico rodado.		
USOS COMPATIBLES	En la zona de dominio público no se permite la realización de otras actividades que las directamente relacionadas con la construcción, conservación o explotación de la vía.		
USOS INCOMPATIBLES	Todos aquellos no considerados expresamente usos compatibles.		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

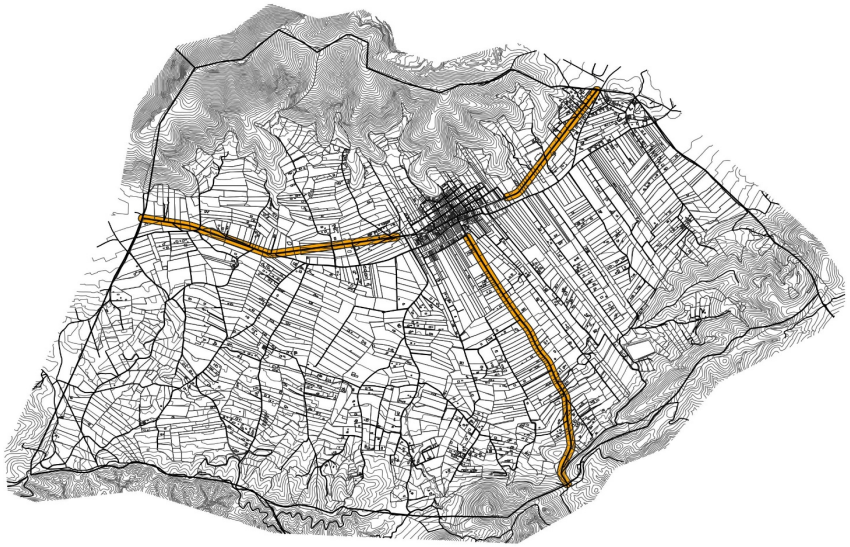

PROTECCIONES

PNAT	Patrimonio Natural Catalogado:
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillente Forestales ordinarios:
ELEMENTOS CATALOGADOS	Patrimonio de Paisaje Catalogado

AFECCIONES

CRT:	Carreteras: 25 m desde la arista exterior de la calzada CV-845 Aspe – Hondones (a la provincia de Murcia) CV-873 Hondón de los Frailes - Alicante PR-CV-255 Sendero de Jaime el Barbudo
VP	Vereda el Rollo

Artículos 3.4.3 y 4.1 de las NNUU del PGE Será preceptiva la autortización del titular de la vía para la ejecución de las obras en zona de afección de las carretras.	HID	
	ALTT	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	Por riesgo de Inundación (nivel 6): Banda al sur del Camí Vell del Fondó de les Neus. Riegos de inundación zona de flujo preferente Riesgo por peligrosidad geomorfológica: La Mineta y La Fondura Equipamientos: Deportivo, Ecoparque.
Normativa del PGE y legislación sectorial aplicable.		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA DOMINIO PECUARIO		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona integrada por la totalidad de las vías pecuarias y elementos pecuarios existentes en el término municipal de Hondón de los Frailes, tal y como se detallan en el correspondiente proyecto de clasificación y figuran en la cartografía de la Generalitat Valenciana, tanto en su recorrido como en sus anchuras legales.		
CÓDIGO	**ZRP-DP**	**SUPERFICIE**	59.875,30
USOS DOMINANTES	**Recorridos de ganado.**		
USOS COMPATIBLES	En cuanto a su regulación de uso y protección se estará a lo dispuesto en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre) y en la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunidad Valenciana.		
USOS INCOMPATIBLES	Todos aquellos no considerados expresamente usos compatibles por su legislación sectorial.		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

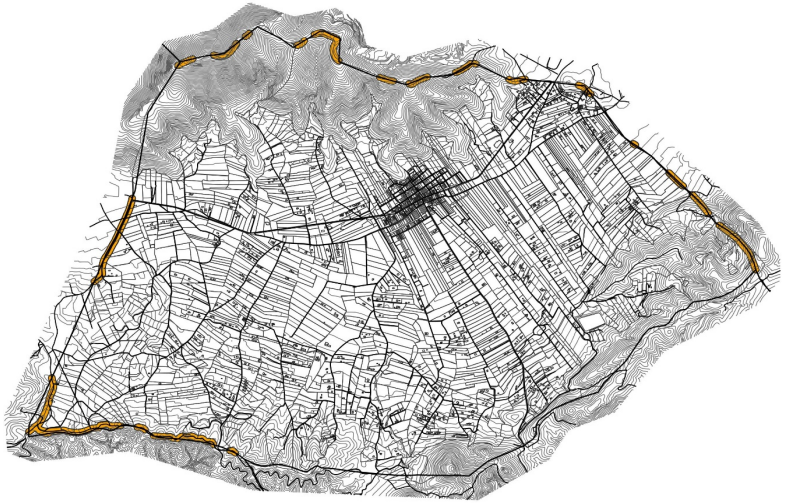

PROTECCIONES	
PNAT	Patrimonio Natural Catalogado: LIC Serra de Crevillent (ES5213022) ZEPA Serres del Sud d'Alacant (ES0000461)
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillent Forestales ordinarios: Sierra de los Frailes
ELEMENTOS CATALOGADOS	Patrimonio de Paisaje Catalogado UP-2 Sierra de los Frailes UP-4 Serra de Crevillent

AFECCIONES	
CRT:	Carreteras:
VP	Vías Pecuarias: Vereda del Rollo Cañada Real de la Senda de los Serranos Vereda del Picacho

Artículo 3.4.4 y 4.2 de las NNUU del PGE.	HID	
	ALTT	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	Minas: Afección 500 m mina de Hondón de las Nieves
Normativa del PGE y legislación sectorial vías pecuarias.		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA CAUCES (dominio público)		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona integrada por la totalidad del dominio público de los cauces de barrancos y ramblizos definidos en la base cartográfica valenciana (bcv05)		
CÓDIGO	ZRP-CA	SUPERFICIE	461,80
USOS DOMINANTES	**Hidráulico.**		
USOS COMPATIBLES	**Los de uso público dominio hidráulico correspondientes a la normativa de aguas.**		
USOS INCOMPATIBLES	**Todos los que no sean de uso público.**		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

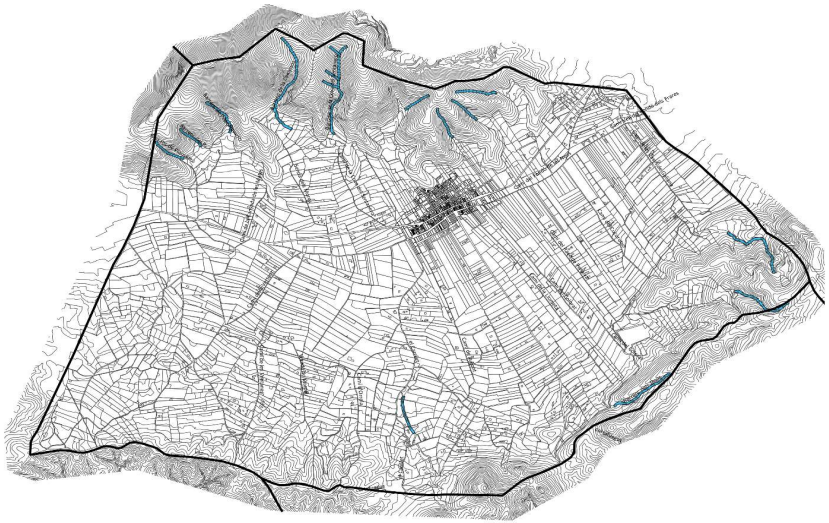

PROTECCIONES

PNAT	Patrimonio Natural Catalogado: LIC Serra de Crevillent (ES5213022) ZEPA Serres del Sud d'Alacant (ES0000461)
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillent Forestales ordinarios: Sierra de los Frailes
ELEMENTOS CATALOGADOS	Patrimonio de Paisaje Catalogado UP-2 Sierra de los Frailes UP-4 Serra de Crevillent

AFECCIONES

CRT:	Carreteras: PR-CV-255
VP	Vereda del Picacho

Legislación básica estatal (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y sus reglamentos correspondientes). Artículo 3.4.5 y 4.3 de las NNUU del PGE	HID	Cauces de ríos, ramblas y barrancos: zona de servidumbre 5 m y zona de policía de 100 m Zona de flujo preferente riesgo de inundación
	ALTT	Tendidos eléctricos de alta tensión: Línea Eléctrica (trazado de norte-sur al Este)
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	Minas: Afección 500 m mina de Hondón de las Nieves
Normativa del PGE y legislación sectorial aplicable.		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA RIESGO DE INUNDACIÓN		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Integrada por la zona de peligrosidad de inundación de nivel 1 delimitada en el Estudio de Inundabilidad de Hondón de los Frailes. En esta zona se prohíbe cualquier tipo de edificación, en los términos establecidos en el Artículo 17.2 de la normativa de PATRICOVA.		
CÓDIGO	**ZRP-RI**	**SUPERFICIE**	564.449,18
USOS DOMINANTES	**Inundabilidd superior a 0,04 (periodo de retorno inferior a 25 años), con un calado superior a 80 cm**		
USOS COMPATIBLES	Los de uso público dominio hidráulico, obras e instalaciones de suministros y comunicaciones Usos agrícolas		
USOS INCOMPATIBLES	Todos los que no sean de uso público o disconformes con su normativa sectorial y específicamente cualquier tipo de edificación.		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

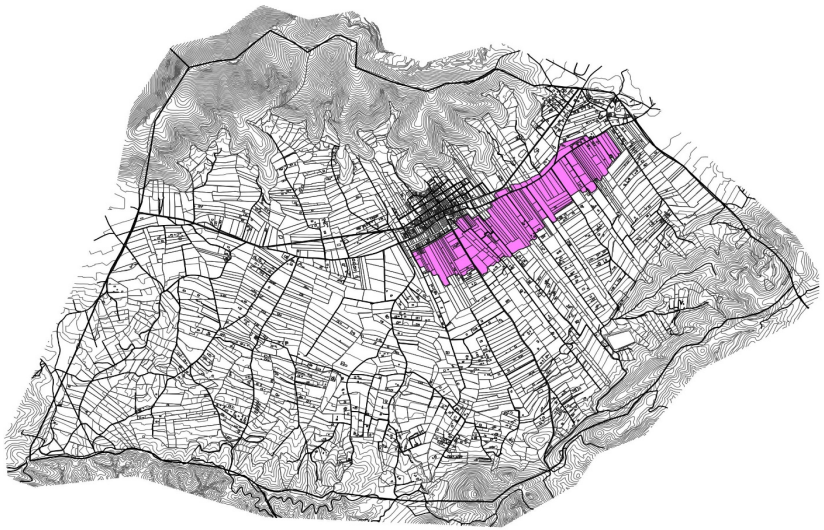

PROTECCIONES

PNAT	
PATFOR	Forestales ordinarios:
ELEMENTOS CATALOGADOS	Patrimonio de Paisaje Catalogado

AFECCIONES

CRT:	Ctra. CV-845 Aspe-Hondones CV-873 Hondón de los Frailes - Alicante PR-CV-255 Sendero de Jaime el Barbudo
VP	

PATRICOVA RDL 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el TRLA RD 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico Artículo 3.4.6 de las NNUU del PGE		
	HID	
	ALTT	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	AF.Perímetro EDAR
Normativa del PGE y PATRICOVA y Estudio de Inundabilidad		

FICHA DE ZONA (RURAL)	ZONA RURAL PROTEGIDA LÍNEA ALTA TENSIÓN		
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Terrenos afectados por la infraestructura de suministro eléctrico de la línea de alta tensión de 400 kV "Sax-Rocamora" de 30 m a cada lado de la traza.		
CÓDIGO	ZRP-OT	SUPERFICIE	111.917,85
USOS DOMINANTES	Recorrido Línea de Alta Tensión		
USOS COMPATIBLES	Usos agrarios herbáceos y pastoreo extensivo		
USOS INCOMPATIBLES	Todos aquellos no considerados expresamente usos compatibles por su legislación sectorial.		

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS

PLANO DE LA ZONA

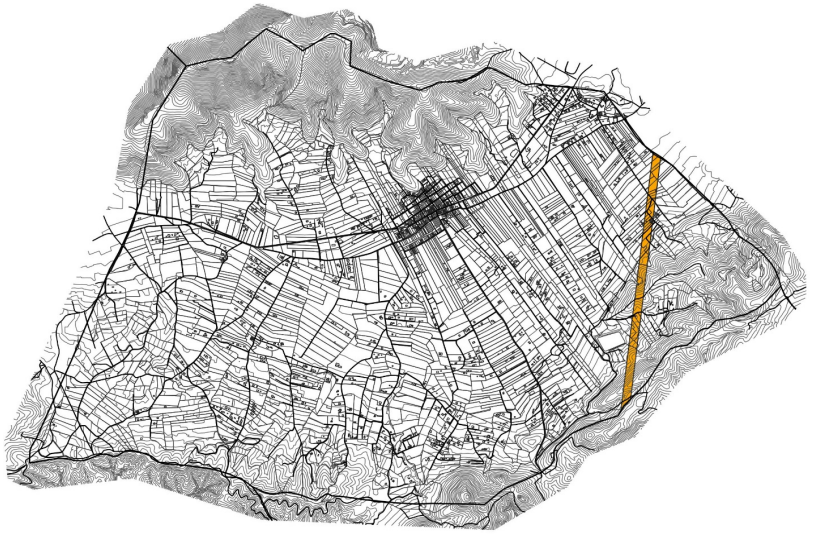

PROTECCIONES

PNAT	Patrimonio Natural Catalogado: LIC Serra de Crevillent (ES5213022) ZEPA Serres del Sud d'Alacant (ES0000461)
PATFOR	Forestales estratégicos: Sierra de Crevillent
ELEMENTOS CATALOGADOS	

AFECCIONES

CRT:	PR-CV-255 Sendero de Jaime el Barbudo
VP	

Queda limitada la plantación de árboles y prohibida la construcción de edificios e instalaciones industriales en la franja definida por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección (Franja de 30 m a cada lado del eje de la línea). ARt. 3.4.7 y 4.7 NNUU PGE		
	HID	Cauces y barrancos
	ALTT	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	OTRAS	

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA URBANIZADA NÚCLEO HISTÓRICO TRADICIONAL			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona de uso global residencial, de alta densidad, caracterizada por el sistema de ordenación por alineación de calle y en manzana compacta. La edificabilidad neta sobre parcela viene determinada por el número máximo de alturas permitidas por el planeamiento y a las alineaciones definidas en el plan.			
CÓDIGO	**ZUR-NHT**	**SUPERFICIE (m2)**	5.227,18	
USO DOMINANTE	**Residencial**			
USOS COMPATIBLES	**Terciario**			
USOS INCOMPATIBLES	**Industrial**			
DENSIDAD (Viv/ha)	**Media**	**Nº viviendas máximas**	**25**	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB) m2t/m2s	**47,47**			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)	**62**			

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS
Artículo 3.2.1 del PGE

AFECCIONES	
AF-CR	CV-845 Aspe – Hondones (a la provincia de Murcia)
	CV-873 Hondón de los Frailes - Alicante
AF-CA	
AF-CT	
AF-OT	Inundabilidad riesgo 6 PATRICOVA y zona de flujo preferente
NHT	
EPR	
ELEMENTOS PROTECCIÓN	
BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	**EPT**	
Normativa del PGE y del POP		

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA URBANIZADA RESIDENCIAL (HONDÓN DE LOS FRAILES)			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona de uso global residencial, de alta densidad, caracterizada por el sistema de ordenación por alineación de calle y en manzana compacta. La edificabilidad neta sobre parcela viene determinada por el número máximo de alturas permitidas por el planeamiento y a las alineaciones definidas en el plan.			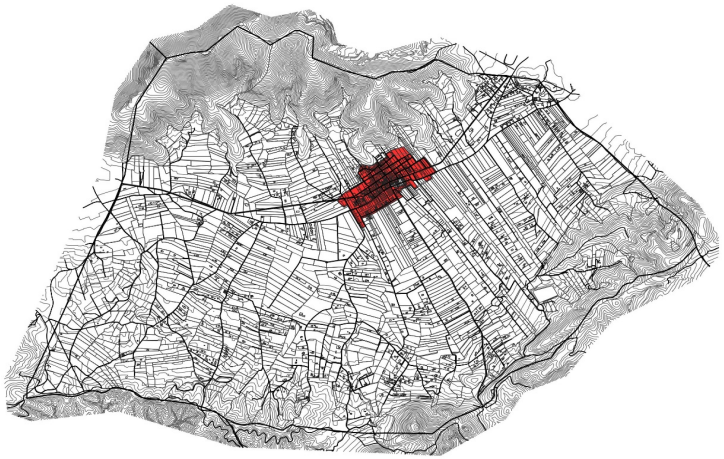
CÓDIGO	ZUR-RE-1	SUPERFICIE (m2)	235.838,23	
USO DOMINANTE	Residencial			
USOS COMPATIBLES	Terciario			
USOS INCOMPATIBLES	Industrial			
DENSIDAD (Viv/ha)	Alta	Nº viviendas máximas	1.578	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB) m2t/m2s	66,92			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)	3.946			

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	AFECCIONES	
	AF-CR	CV-845 Aspe – Hondones (a la provincia de Murcia) CV-873 Hondón de los Frailes - Alicante PR-CV-255 (Sendero Jaime el Barbudo)
	AF-CF	
CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS	AF-CA	
	AF-CT	
	AF-OT	Inundabilidad riesgo 6, zona de flujo preferente y riesgo geomorfológico (PATRICOVA) Suelos forestales
	NHT	
Artículo 3.2.2 Normativa del PGE y POP, en especial la zona incorporada al suelo urbano en el vigente PGE.	EPR	Patrimonio Natural y de Paisaje Catalogado
	ELEMENTOS PROTECCIÓN	
	BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	EPT	
Normativa del PGE y del POP		

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA URBANIZADA RESIDENCIAL (CASAS GALIANA)			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Se trata de una zona consolidada que se ha incorporado como suelo urbano pendiente de completar la trama urbana y la urbanización, por lo que requerirá de la tramitación y aprobación del Plan de Ordenación Pormenorizada con carácter previo al otorgamiento de nuevas licencias.			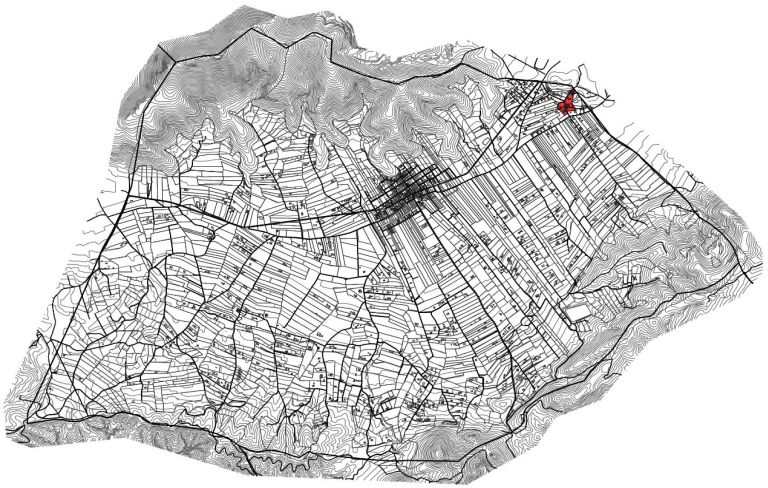
CÓDIGO	ZUR-RE-2	SUPERFICIE (m2)	14.100,22	
USO DOMINANTE	Residencial			
USOS COMPATIBLES	Terciario			
USOS INCOMPATIBLES	Industrial			
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB) m2t/m2s	Alta	Nº viviendas máximas	81	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB)	57,22			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)	202			

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS
Artículo 3.2.2 Normativa del PGE y POP en especial la zona incorporada al suelo urbano en el vigente PGE.

AFECCIONES	
AF-CR	
AF-CF	
AF-CA	
AF-CT	
AF-OT	
NHT	
EPR	
ELEMENTOS PROTECCIÓN	
BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	EPT	
Normativa del PGE y del POP		

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA URBANIZADA INDUSTRIAL			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Zona de reducido ámbito de uso global industrial existente y tolerancia a industrias de bajo impacto ambiental.			
CÓDIGO	**ZUR-IN**	**SUPERFICIE (m2)**	8.517,88	
USO DOMINANTE	**Industrial**			
USOS COMPATIBLES	**Terciario**			
USOS INCOMPATIBLES	**Residencial**			
DENSIDAD (Viv/ha)		**Nº viviendas máximas**		
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB)	**0,8902**			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)				

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS
Plan de Ordenación Pormenorizada

AFECCIONES	
AF-CR	PR-CV-255 (Sendero Jaime el Barbudo)
AF-CF	
AF-CA	
AF-CT	
AF-OT	Riesgo de inundabilidad flujo preferente PATRICOVA
NHT	
EPR	
ELEMENTOS PROTECCIÓN	
BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	EPT	

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SECTOR 1 LA LLOMETA			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Ampliación de suelo urbano al Norte del mismo, para cierre de la trama urbana.			
CÓDIGO	ZND-RE1	SUPERFICIE (m2)	11.643,35	
USO DOMINANTE	Residencial			
USOS COMPATIBLES	Terciario			
USOS INCOMPATIBLES	Industrial			
DENSIDAD (Viv/ha)	Baja		22	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB)	0,35 m2t/m2s			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)	64			

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS
Se preferirá la edificación en suelo urbano vacante, antes del desarrollo de nuevos sectores, por lo que este Sector no podrá desarrollarse hasta tanto no se haya consolidado el suelo urbano en al menos un 75%. No se concederán licencias de ocupación hasta que se garantice la depuración de las aguas residuales.

AFECCIONES	
AF-CR	
AF-CF	
AF-CA	Cauce de río, ramblas y barrancos
AF-CT	
AF-OT	Zona de flujo preferente PATRICOVA
NHT	
EPR	

ELEMENTOS PROTECCIÓN	
BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	**EPT**	
Normativa del PGE y del Plan Parcial correspondiente al ámbito.		

FICHA DE ZONA URBANIZADA	ZONA NUEVO DESARROLLO RESIDENCIAL SECTOR 2 CASES ALTES			PLANO DE LA ZONA
DEFINICIÓN DE LA ZONA	Ampliación de suelo urbano al Noroeste del mismo, para cierre y futura ampliación de la trama urbana.			
CÓDIGO	ZND-RE2	SUPERFICIE (m2)	13.088,25	
USO DOMINANTE	Residencial			
USOS COMPATIBLES	Terciario			
USOS INCOMPATIBLES	Industrial			
DENSIDAD (Viv/ha)	Baja		22	
INDICE DE EDIFICABILIDAD BRUTO (IEB)	0,35 m2t/m2s			
POBLACIÓN MÁXIMA (nº hab.)	64			

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

CONDICIONES PARA LOS USOS PERMITIDOS
Se preferirá la edificación en suelo urbano vacante, antes del desarrollo de nuevos sectores, por lo que este Sector no podrá desarrollarse hasta tanto no se haya consolidado el suelo urbano en al menos un 75% y se haya desarrollado el Sector 1 La Llometa No se concederán licencias de ocupación hasta que se garantice la depuración de las aguas residuales.

AFECCIONES	
AF-CR	
AF-CF	
AF-CA	Cauce de río, ramblas y barrancos
AF-CT	
AF-OT	Zona de flujo preferente PATRICOVA Suelos forestales
NHT	
EPR	
ELEMENTOS PROTECCIÓN	
BIC	

	BRL	
	PQI-HID	
ORDENANZAS GENERALES Y PARTICULARES	**EPT**	
Normativa del PGE y del Plan Parcial correspondiente al ámbito.		